

**Corporación Grupo
Químico, C.A. y Subsidiarias**

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros Consolidados

Años terminados el
31 de diciembre de 2023 y 2022

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

CONTENIDO

	Páginas
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS EN MILES DE BOLÍVARES CONSTANTES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022:	
Estados Consolidados de Situación Financiera	4
Estados Consolidados de Resultados	5
Estados Consolidados de Resultados Integrales	6
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros Consolidados	9-40



Lara Marambio & Asociados

RIF.: J-00327665-0
C.C. Concepto La Viña, Local MZZ. DP1
Av. Victoria con Calle Uslar, Urb. La Viña,
Apartado 3647, Valencia 2001
Edo. Carabobo - Venezuela

Tel: (58-241) 824 27 90
824 26 57

Fax: (58-241) 823 41 19
www.deloitte.com/ve

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de
Corporación Grupo Químico, C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Corporación Grupo Químico, C.A. y Subsidiarias** que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas, que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de **Corporación Grupo Químico, C.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1 a los estados financieros consolidados.

Base para opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Base contable

Hacemos referencia a lo indicado en la Nota 1 a los estados financieros consolidados, en la que se describen las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados para propósitos de cumplir con los requerimientos de la Junta Directiva. En consecuencia, los estados financieros consolidados pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 9 a los estados financieros consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2023 la Compañía presenta pérdidas acumuladas en el patrimonio por Bs. 104.575. Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha.

Nuestra opinión no es modificada por el párrafo de énfasis antes mencionado.

Responsabilidades de la gerencia y la Junta Directiva en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si existe la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en estos estados financieros consolidados.

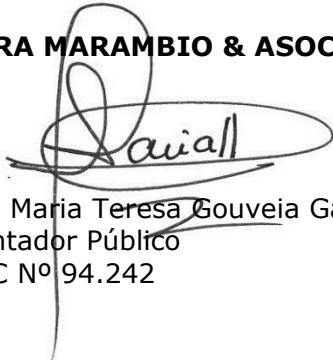
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de continuar como negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante la auditoría.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS



Lic. Maria Teresa Gouveia Garrido
Contador Público
CPC N° 94.242

República Bolivariana de Venezuela, 18 de marzo de 2024

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de bolívares constantes)

	<u>NOTAS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedades, plantas y equipos	3	932.113	1.246.786
Activos intangibles		6.140	9.456
Total activo no corriente		<u>938.253</u>	<u>1.256.242</u>
ACTIVO CORRIENTE:			
Otros activos	4 y 19	78.011	88.424
Inventarios	5	127.631	133.926
Cuentas por cobrar	6 y 19	269.150	341.570
Depósitos en garantía	8 y 19	66.358	73.886
Efectivo	7 y 19	96.692	186.215
Total activo corriente		<u>637.842</u>	<u>824.021</u>
TOTAL		<u><u>1.576.095</u></u>	<u><u>2.080.263</u></u>
PATRIMONIO Y PASIVO			
PATRIMONIO:			
Capital social y actualización para futuros aumentos de capital	9, 10 y 19	355.419	330.448
Resultado actuarial asociado con el apartado para prestaciones sociales - neto de impuesto diferido		(198.101)	(184.352)
Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido		564.565	766.409
Déficit acumulado:			
Reserva legal		18.364	17.074
Pérdidas acumuladas		(104.575)	(80.729)
Total patrimonio		<u>635.672</u>	<u>848.850</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Impuesto diferido	16	347.085	488.590
Apartado para prestaciones sociales	11	11.096	13.281
Otros pasivos	14 y 19	1.954	23.046
Total pasivo no corriente		<u>360.135</u>	<u>524.917</u>
PASIVO CORRIENTE:			
Beneficios laborales	19	5.005	10.018
Otros pasivos	14 y 19	27.295	50.230
Papeles comerciales	13 y 19	-	34.580
Obligaciones bancarias	12 y 19	301.022	349.235
Impuesto sobre la renta	16	5.554	4.167
Cuentas por pagar	15 y 19	241.412	258.266
Total pasivo corriente		<u>580.288</u>	<u>706.496</u>
Total pasivo		<u>940.423</u>	<u>1.231.413</u>
TOTAL		<u><u>1.576.095</u></u>	<u><u>2.080.263</u></u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de bolívares constantes)

	<u>NOTAS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de operación		780.977	840.026
Costo de ventas		<u>(473.455)</u>	<u>(531.752)</u>
Utilidad bruta		307.522	308.274
Costos y gastos:			
Gastos de ventas y publicidad		(141.962)	(122.370)
Gastos de administración		<u>(82.005)</u>	<u>(90.096)</u>
Utilidad en operaciones		83.555	95.808
Costos financieros - neto		(78.171)	(53.135)
Diferencia en cambio - neta	19	(81.200)	(68.015)
Resultado monetario		115.950	141.913
Otros egresos - neto		<u>(9.527)</u>	<u>(37.692)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		30.607	78.879
Impuesto sobre la renta	16	<u>53.024</u>	<u>(5.743)</u>
Utilidad neta		<u><u>83.631</u></u>	<u><u>73.136</u></u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de bolívares constantes)

	<u>NOTAS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad neta		83.631	73.136
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del año:			
Ganancia (pérdida) actuarial asociada con el apartado para prestaciones sociales - neta de impuesto diferido	11	134	(2.794)
Ajuste al valor razonable de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	3 y 16	<u>(155.435)</u>	<u>379.784</u>
		<u>(155.301)</u>	<u>376.990</u>
Total resultados integrales del año		<u>(71.670)</u>	<u>450.126</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de bolívares constantes)

	NOTAS	Capital social y actualización para futuros aumentos de capital	Resultado actuarial asociado con el apartado para prestaciones sociales - neto de impuesto diferido	Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	Déficit acumulado:		Total patrimonio
					Reserva legal	Pérdidas acumuladas	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		330.448	(181.558)	427.313	17.074	(25.407)	567.870
Utilidad neta		-	-	-	-	73.136	73.136
Resultados integrales del año		-	(2.794)	379.784	-	-	376.990
Realización de reserva por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	9	-	-	(40.688)	-	40.688	-
Resultado monetario	1	-	-	-	-	(169.146)	(169.146)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		330.448	(184.352)	766.409	17.074	(80.729)	848.850
Efecto por variación de INPC	1	24.971	(13.883)	1.589	1.290	(5.295)	8.672
Utilidad neta		-	-	-	-	83.631	83.631
Resultados integrales del año		-	134	(155.435)	-	-	(155.301)
Realización de reserva por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	9	-	-	(47.998)	-	47.998	-
Resultado monetario	1	-	-	-	-	(150.180)	(150.180)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		355.419	(198.101)	564.565	18.364	(104.575)	635.672

Ver notas a los estados financieros consolidados

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (En miles de bolívares constantes)

	<u>NOTAS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES:			
Utilidad neta		83.631	73.136
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en las actividades operacionales:			
Resultado monetario		(115.950)	(141.913)
Depreciación	3 y 18	83.464	73.746
Impuesto sobre la renta	16	(53.024)	5.743
Diferencia en cambio - neta	19	81.200	68.015
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Disminución (aumento) en:			
Otros activos		(65.859)	55.830
Activos intangibles		3.316	(9.456)
Inventarios		6.295	95.956
Cuentas por cobrar		(158.886)	(122.442)
Aumento (disminución) en:			
Otros pasivos		(40.738)	(290.765)
Beneficios laborales		2.034	(14.712)
Cuentas por pagar		94.911	(346.462)
Apartado para prestaciones sociales		8.759	12.035
Impuestos pagados		(7.090)	(7.575)
Efectivo neto usado en las actividades operacionales		<u>(77.937)</u>	<u>(548.864)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de mobiliarios y equipos	3	(2.444)	(4.918)
Retiros de mobiliarios y equipos		-	1.211
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(2.444)</u>	<u>(3.707)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Obligaciones bancarias		163.963	640.429
Papeles comerciales		(15.679)	44.334
Depósitos en garantía		(17.503)	(80.502)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>130.781</u>	<u>604.261</u>
EFFECTO DE INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO		<u>(215.011)</u>	<u>(25.453)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO		(164.611)	26.237
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		186.215	136.201
EFFECTO DE LA DIFERENCIA EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO EN MONEDA EXTRANJERA		<u>75.088</u>	<u>23.777</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u><u>96.692</u></u>	<u><u>186.215</u></u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (En miles de bolívares constantes)

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Organización

Corporación Grupo Químico, C.A. y Subsidiarias es un grupo de compañías integrado por las siguientes compañías individuales:

Corporación Grupo Químico, C.A.

La Compañía se encuentra inscrita en la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) y fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela el 30 de enero de 1973, con domicilio social en la ciudad de Caracas, Distrito Capital y domicilio fiscal en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la administración y disposición de toda clase de bienes muebles e inmuebles; la promoción, constitución y administración de toda clase de sociedades, ya sean industriales, comerciales o de servicios y, en general, ejecutar toda clase de operaciones de préstamos y de créditos, ya sean activos o pasivos, otorgar fianzas, comprar o vender toda clase de acciones y obligaciones, celebrar contratos de corretaje, de comisión y los de colocación y venta de toda clase de acciones, obligaciones y participaciones por cuenta propia y de terceros, de construcción de toda clase de obras, ya sean por administración o a precios fijos, celebrar contratos de anticresis y de arrendamiento, por cualquier plazo; emitir y negociar toda clase de efectos de comercio; asumir la representación de terceros y ejercer los mandatos que se le otorguen, prestar servicios técnicos de cualquier naturaleza; tener participaciones de toda índole en otras empresas; celebrar contratos de sociedad, y en general, ejecutar cualesquiera otras operaciones de comercio relacionadas con su objeto social.

C.A. Venezolana de Pinturas

La Subsidiaria, C.A. Venezolana de Pinturas fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 24 de septiembre de 1953, con domicilio social y fiscal en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la fabricación, comercio, importación, exportación y manejo de sustancias y materiales de toda clase de pinturas, barnices, esmaltes, recubrimientos productos de higiene personal y demás productos relacionados, así como solventes, productos aditivos para la construcción, preparación de superficies, y de todo lo que incluya el almacenamiento, adquisición, uso, manejo, importación, exportación, comercialización y transporte de químicos y sustancias afines; adicionalmente, puede ejercer cualquier otra actividad, industrial o comercial que se relacione con su objeto principal.

El 46% de las ventas de esta Subsidiaria están representadas principalmente en cinco (5) clientes.

C.A. Química Integrada "INTEQUIM"

La Subsidiaria, C.A. Química Integrada "INTEQUIM" fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 17 de septiembre de 1969, con domicilio social y fiscal en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la elaboración, distribución, comercio, importación y exportación de toda clase de resinas y barnices, sus subproductos

y demás productos inherentes y conexos y, en general, la elaboración, distribución y comercialización de productos químicos, orgánicos e inorgánicos, para uso industrial, agrícola, pecuario o doméstico, lo que incluye el manejo de sustancias y materiales químicos peligrosos en los rubros de almacenamiento, adquisición, uso, manejo, importación, exportación, comercialización y transporte de químicos y sustancias afines; adicionalmente, puede ejercer cualquier otro acto de lícito comercio que sea inherente o conexo con las actividades mencionadas.

El 61% de las ventas de esta Subsidiaria están representadas en cinco (5) clientes.

Pinturas Internacional, C.A.

La Subsidiaria Pinturas Internacional, C.A. fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 23 de diciembre de 1952, con domicilio social y fiscal en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la comercialización, distribución, importación y exportación de todas clases de pinturas, barnices y demás productos inherentes y conexos; importación y exportación de artículos de ferretería y construcción, igualmente puede ejercer cualquier otra actividad, comercial que, directa o indirectamente, se relacione con su objeto principal.

El 49% de las ventas de esta Subsidiaria están representadas en cinco (5) clientes.

Bases de presentación – Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las bases contables establecidas por la Junta Directiva y la gerencia de la Compañía relacionadas principalmente con la presentación del Resultado Monetario del ejercicio (REME) (Nota 1.c), así como también de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones del Comité Permanente de Interpretación (SIC) y del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Aprobación de los estados financieros consolidados – La gerencia de la Compañía aprobó en fecha 18 de marzo de 2024, la emisión de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Políticas contables materiales – Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y Subsidiarias, para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

- a. **Bases de medición** – Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo, excepto por aquellas partidas que son medidas al valor razonable al final del período sobre el que se informa, como se explica en las políticas contables indicadas a continuación:

Costo histórico: Generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

Valor razonable: Se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía y Subsidiarias toman en cuenta

las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomaran en cuenta esas características al momento de valorar el activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base.

Para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3, con base en el grado hasta el cual los datos de entrada para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para las mediciones del valor razonable en su totalidad. Las categorías se describen a continuación:

- Los datos de entrada de Nivel 1 son los precios cotizados, sin ajustar, en un mercado activo, para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía y Subsidiarias pueden acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de Nivel 2 son otros datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b. Consolidación – Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y Subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Compañía:

- Tiene poder sobre la participada,
- Está expuesta o tiene los derechos a los rendimientos variables derivados de su participación en dicha entidad y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Compañía evalúa nuevamente si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, la Compañía tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Compañía en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales y,

- Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las Subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Compañía, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros consolidados incluyen los resultados consolidados de las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas, C.A. Química Integrada "INTEQUIM" y Pinturas International, C.A., todas poseídas en un 100%.

Todas las transacciones significativas entre compañías han sido eliminadas en la consolidación.

- c. Efectos de la inflación** – La moneda funcional de la Compañía y Subsidiarias es el bolívar. Los estados financieros consolidados se presentan en miles de bolívares constantes, con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.

En consecuencia, las partidas monetarias del estado consolidado de situación financiera se presentan a su valor nominal, debido a que reflejan el poder adquisitivo de la unidad monetaria a la fecha del último estado consolidado de situación financiera. Las partidas no monetarias tales como propiedades, plantas y equipos (excepto terrenos, edificios, maquinarias y equipos, equipos de laboratorio y vehículos sobre los cuales se han aplicado avalúos por parte de peritos tasadores independientes), activos intangibles, inventarios, patrimonio y aquellas cuentas de resultados y otros resultados integrales, relacionadas con partidas no monetarias tales como costo de ventas, depreciaciones, son expresadas en miles de bolívares constantes utilizando el factor de inflación acumulado desde la fecha en que se adquirieron o generaron. Las ventas, ingresos, gastos y otras partidas asociadas con rubros monetarios son expresados en miles de bolívares constantes con base en el factor de inflación mensual.

El resultado monetario del ejercicio representa el resultado por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante períodos inflacionarios y se calcula aplicando, durante el período, los coeficientes de inflación a los activos y pasivos monetarios netos. Para efectos de estos estados financieros consolidados, la Junta Directiva y la gerencia de la Compañía presenta parte de la pérdida derivada de la posición monetaria neta (resultado monetario), proveniente principalmente del valor de la corrección monetaria patrimonial inicial, formando parte de las pérdidas acumuladas, reflejadas en el estado consolidado de movimientos de las cuentas de patrimonio. Al 31 de diciembre de 2023, este rubro incluye saldos de las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y Pinturas International, C.A.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, anteriormente presentados en miles de bolívares constantes a esa fecha, se presentan para efectos comparativos en miles de bolívares constantes al 31 de diciembre de 2023, mediante la aplicación de la variación anual estimada en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los INPC al inicio, al final, promedio y la inflación acumulada por los años terminados al 31 de diciembre, usados en la preparación de los estados financieros consolidados, fueron los siguientes:

	2023	2022
Al inicio del año	8.610.897.384.090,40	2.577.508.248.886,00
Al final del año	24.952.896.762.695,50	8.005.933.110.386,19
Promedio del año	18.990.915.260.903,20	4.273.956.108.100,73
Inflación del año	189,78%	210,61%

Los INPC correspondientes al período comprendido entre noviembre y diciembre de 2022, no habían sido publicados por el Banco Central de Venezuela (BCV). Para fines de presentación de los estados financieros consolidados ajustados por efectos de la inflación del año terminado el 31 de diciembre de 2022, la gerencia estimó los INPC considerando lo establecido en la NIC 29. Para tales efectos, la Compañía y Subsidiarias utilizaron la inflación acumulada para dichos meses, considerando la mejor estimación a través del uso de un profesional experto en la materia.

Con fecha 12 de mayo de 2023, el Banco Central de Venezuela publicó los INPC del período comprendido entre noviembre y diciembre de 2022. Para los efectos de presentación de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía y Subsidiarias reconocieron los efectos del cambio de forma prospectiva con base en los criterios establecidos en el Boletín de Aplicación N° 2 (BA VEN-NIF 2, versión 4).

- d. Moneda extranjera** – La moneda funcional de la Compañía y Subsidiarias es el bolívar. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al bolívar se consideran denominadas en “moneda extranjera” y son registradas en bolívares usando los tipos de cambios legales aplicables y vigentes en las fechas en que las mismas son realizadas. Los saldos en moneda extranjera al cierre del año son expresados en miles de bolívares usando los tipos de cambios legales aplicables vigentes a esa fecha, y las diferencias en cambio resultantes se llevan, inicialmente, a los resultados consolidados del período en que se producen.

Con posterioridad a la valoración inicial, no se aumenta o disminuye el costo de bienes y/o servicios adquiridos por las diferencias entre la valoración original y cualquier valoración posterior de los pasivos en moneda extranjera asociados; dichas diferencias son reconocidas en los resultados consolidados del período en el cual ocurren.

- e. Activos a largo plazo** – La Compañía y Subsidiarias revisan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en los resultados consolidados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en el resultado del ejercicio, a menos que el activo esté medido al importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro es tratado como un incremento en la revalorización.

- f. *Propiedades, plantas y equipos*** – Las propiedades, plantas y equipos se presentan al costo ajustado por inflación; con excepción de los terrenos y edificios, maquinarias y equipos, equipos de laboratorios y vehículos, los cuales se presentan al costo revaluado determinado mediante tasación realizada por peritos valuadores independientes registrados ante la Sociedad de Ingeniería de Tasación de Venezuela, menos su depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida para ambos años.

La diferencia entre el costo de los activos sujetos a avalúo y los valores de reposición incorporados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, para cada rubro, mediante tasación independiente se incluye directamente en una cuenta de patrimonio denominada "Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos, - neto de impuesto diferido" que se genere como consecuencia de la revaluación (valor razonable) de estos activos. Las disminuciones que compensen previas revaluaciones son cargadas a dicha reserva. Cuando los activos revaluados son vendidos, los montos incluidos en la cuenta patrimonial de revaluación son transferidos a la cuenta de utilidades no distribuidas o pérdidas acumuladas, según sea el caso.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del activo en objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados consolidados en la medida en que se incurren.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración o para propósitos aún no determinados, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales capitalizados conforme a la política contable de la Compañía y Subsidiarias. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están disponibles para su uso planeado.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	Vida útil en años
Edificios	30-60
Maquinarias y equipos y equipos de laboratorio	5-20
Mobiliario, vehículos y equipos de oficina	5-7
Mejoras a la propiedad arrendada	5

Un elemento de propiedades, plantas y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, plantas y equipos, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados consolidados.

La gerencia de la Compañía y Subsidiarias considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

- g. Inventarios** – Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. En períodos de producción anormalmente altos, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren las existencias por encima del costo real.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se calcula utilizando el método promedio. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución de los correspondientes productos terminados.

- h. Instrumentos financieros** – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

- i. **Activos financieros** – Los activos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado y medidos a valor razonable con cambios a través de resultados. La clasificación depende del modelo de negocio y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Los activos financieros que cumplan con las siguientes condiciones, son medidos posteriormente a costo amortizado:

- el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Los activos financieros que cumplan con las siguientes condiciones, son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

En consecuencia, los otros activos financieros que no cumplan con las condiciones anteriores son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Costo amortizado y tasa de interés efectiva: El costo amortizado incluye el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida.

Deterioro de activos financieros: La Compañía y Subsidiarias reconocen una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable con cambios en otros resultados integrales, cuentas por cobrar y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía y Subsidiarias reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, en caso que aplique. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía y Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Incumplimiento: La Compañía y Subsidiarias consideran que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de gestión de riesgo de crédito interno, debido a que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;

- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía y Subsidiarias, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Compañía y Subsidiarias).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía y Subsidiarias consideran que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de noventa (90) días de vencimiento, a menos que la Compañía y Subsidiarias tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas, es una función de la probabilidad de incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida por efecto de los incumplimientos se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía y Subsidiarias de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía y Subsidiarias esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Compañía y Subsidiarias reconocen una pérdida en el resultado del ejercicio, para todos los instrumentos financieros ajustando su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

Baja en cuentas de activos financieros: La Compañía y Subsidiarias dan de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfieren el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en el resultado del año.

- j. Pasivos financieros** – Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía y Subsidiarias una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía y Subsidiarias se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados u como otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenidos para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía y Subsidiarias para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se incurre principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato;

- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

Un pasivo financiero distinto a aquellos mantenidos para negociar puede ser clasificado como pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento; o
- Los pasivos financieros forman parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Compañía y Subsidiarias, y cuya información es provista internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y las Normas permitan designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra los resultados del período en que se producen. Las ganancias y pérdidas reconocidas incluyen cualquier interés causado por dichos pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros, incluyendo préstamos, son inicialmente reconocidos a su valor razonable, neto de los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Posteriormente son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto a lo largo del período correspondiente.

- k. *Efectivo y equivalentes de efectivo*** – El efectivo y equivalentes incluye el efectivo, depósitos a la vista en bancos y los certificados y depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres (3) meses.
- l. *Apartado para prestaciones sociales*** – El apartado para prestaciones sociales comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT). Las prestaciones por antigüedad de calculan de acuerdo con la Legislación Laboral vigente en Venezuela y el Contrato Colectivo vigente.

Para el caso de la Compañía y Subsidiarias, las prestaciones sociales son mantenidas en la contabilidad o en un fideicomiso individual, de acuerdo con la decisión tomada en su oportunidad por cada trabajador. En este sentido, la Compañía y Subsidiarias depositan o acreditan a cada trabajador por concepto de garantía de las prestaciones sociales, en un fideicomiso individual o en la contabilidad, el equivalente a quince días de salario por cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio

acumulativos hasta un máximo de treinta días de salario, calculado con base en el último salario devengado. La garantía de las prestaciones sociales acreditada en la contabilidad devenga intereses a la tasa promedio entre la pasiva y la activa, determinada por el Banco Central de Venezuela (BCV).

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, la Compañía y Subsidiarias pagan por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre: treinta días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses calculada al último salario y el total de la garantía depositada o acreditada trimestralmente.

La Compañía y Subsidiarias registran las prestaciones sociales sobre la base del cálculo actuarial para la determinación del pasivo máximo por este concepto, de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a empleados".

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros consolidados, es determinado considerando los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectado, neto de la garantía de prestaciones sociales. El monto correspondiente se presenta en el rubro de apartado para prestaciones sociales en el pasivo no corriente. El costo de servicios pasados originado por los efectos retroactivos de la LOTT es reconocido directamente en los resultados consolidados del ejercicio en el que se llevó a cabo la modificación del plan, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período teniendo en cuenta los cambios en el pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés - neto.
- Nuevas mediciones por ganancias y pérdidas actuariales.

La Compañía y Subsidiarias presentan los costos por servicios y los gastos o ingresos por interés - neto, como un gasto o un ingreso en los resultados consolidados del ejercicio. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de las nuevas mediciones de las obligaciones por prestaciones sociales son reconocidas en los estados consolidados de resultados integrales.

En caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador, o en los casos de despido sin razones que lo justifiquen, la Compañía y Subsidiarias pagan una indemnización adicional equivalente al monto que le corresponde al trabajador por las prestaciones sociales. Esta indemnización es considerada un beneficio por terminación y la Compañía y Subsidiarias reconocen el pasivo y gasto por este concepto cuando, y sólo cuando, se encuentran comprometidas de forma demostrable con la rescisión de la relación laboral.

- m. Provisiones** – Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación a la fecha de los estados financieros consolidados como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y Subsidiarias tengan que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación, y el importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, del desembolso necesario a la fecha de los estados financieros consolidados para liquidar la obligación o para transferirla a un tercero en esa fecha, tomando en consideración en caso de que resulte significativo, el efecto del valor en el tiempo del dinero, reconociendo la provisión por el valor presente de los importes que se esperan sean requeridos para liquidar la obligación.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la obligación, sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado de forma fiable.

- n. Reconocimiento de ingresos** – La Compañía y Subsidiarias reconocen ingresos por la venta de bienes. Los ingresos son registrados con base en la consideración a la que espera tener derecho la Compañía y Subsidiarias por un contrato con un cliente y, excluye montos recolectados en favor de terceros. La Compañía y Subsidiarias reconocen ingresos cuando transfieren el control de un producto o un servicio a un cliente.

La Compañía y Subsidiarias venden, toda clase de pinturas para recubrimientos, protección y decoración, resinas y barnices, así como productos de limpieza y de higiene personal y materiales de ferretería, todo lo anterior como ventas al mayor, directamente al cliente a través de sus plantas. La Compañía y Subsidiarias no realizan ventas relacionadas con garantías asociadas a artículos que no pueden ser adquiridas por separado y sirven como prueba que los productos vendidos cumplen con las especificaciones acordadas.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Estos ingresos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

- o. Impuesto sobre la renta** – El impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente estimado y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente, a la renta neta fiscal del año, por cada una de las compañías integrantes del grupo consolidado.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son determinados con base en el método del estado de situación financiera, utilizando la tasa de impuesto establecida por la legislación fiscal vigente, a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Tales partidas corresponden al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales, así como por los créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas.

Los pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía y Subsidiarias van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales

para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía y Subsidiarias dispongan de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando se tiene reconocido legalmente el derecho, frente a la autoridad fiscal, de compensar los importes reconocidos en esas partidas, y tales impuestos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y la Compañía y Subsidiarias pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos surgen de: (a) una transacción o suceso económico que se ha reconocido, en el mismo período, cargando o abonando directamente al patrimonio neto, en cuyo caso tales impuestos también se reconocen directamente en los estados consolidados de resultados integrales; o (b) una combinación de negocios, en cuyo caso, los efectos de impuesto se incluyen en la determinación de la plusvalía o del exceso de la participación del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida, sobre el costo de adquisición.

2. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES PARA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía y Subsidiarias, descritas en la Nota 1, la gerencia de la Compañía debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en los respectivos estados consolidados de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Los juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros consolidados, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son los siguientes:

- a. *Consolidación de los estados financieros* – La gerencia de la Compañía ha evaluado todos los indicadores establecidos en la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, y que a su juicio son relevantes para definir las entidades sobre las cuales tiene control. El análisis realizado por la Compañía incluyó la evaluación de los derechos sustantivos de toma de decisiones de los accionistas, como se establecen en los estatutos, por lo que la administración concluyó que mantiene el poder de dirigir las actividades relevantes.

- b. *Apartado para prestaciones sociales* – La Compañía utiliza supuestos para determinar los ajustes a la información financiera correspondientes a estos beneficios. Los supuestos son establecidos en conjunto con actuarios independientes e incluyen las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Se estima que los supuestos usados son los apropiados.
- c. *Provisiones* – La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.
- d. *Valor neto de realización del inventario* – La gerencia aplica el juicio profesional a la fecha del estado consolidado de situación financiera para determinar si el inventario está deteriorado. El inventario está deteriorado cuando su valor en libros es mayor a su valor neto de realización.
- e. *Las vidas útiles de las propiedades, plantas y equipos* – Son utilizadas para determinar la depreciación de los activos y se definen de acuerdo con el análisis de especialistas internos y externos. Las vidas útiles son revisadas periódicamente y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del período durante el cual continuarán generando beneficios económicos a la Compañía. Cuando existen cambios en la estimación de vidas útiles, se afecta prospectivamente el valor en libros de los activos, así como el gasto por depreciación.
- f. *Impuestos diferidos e impuesto sobre la renta* – Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales trasladables, requieren que la gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía va a generar suficientes ganancias fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Compañía para realizar los activos por impuestos diferidos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

3. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades, plantas y equipos se compone de:

	Terrenos y edificios	Maquinarias y equipos de laboratorio	Mobiliario, vehículos y equipos de oficina	Mejoras a la propiedad arrendada	Construcciones en proceso	Total
Costo:						
Al 31 de diciembre de 2021	631.599	668.593	152.064	2.141	9.505	1.463.902
Adiciones	-	61	4.857	-	-	4.918
Retiros	-	-	(1.707)	-	-	(1.707)
Reclasificaciones	-	31.120	(31.120)	-	-	-
Ajuste al valor razonable	<u>349.930</u>	<u>202.118</u>	<u>23.377</u>	-	-	<u>575.425</u>
Al 31 de diciembre de 2022	981.529	901.892	147.471	2.141	9.505	2.042.538
Efecto por variación de INPC	22.410	29.522	8.233	183	718	61.066
Adiciones	-	446	1.998	-	-	2.444
Retiros	-	-	(7.679)	-	-	(7.679)
Ajuste al valor razonable	<u>(163.768)</u>	<u>(76.798)</u>	<u>5.058</u>	-	-	<u>(235.508)</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>840.171</u>	<u>855.062</u>	<u>155.081</u>	<u>2.324</u>	<u>10.223</u>	<u>1.862.861</u>
Depreciación acumulada:						
Al 31 de diciembre de 2021	(304.057)	(304.670)	(111.634)	(2.141)	-	(722.502)
Cargos del año	(23.226)	(39.868)	(10.652)	-	-	(73.746)
Reclasificaciones	-	(18.239)	18.239	-	-	-
Retiros	-	-	496	-	-	496
Al 31 de diciembre de 2022	(327.283)	(362.777)	(103.551)	(2.141)	-	(795.752)
Efecto por variación de INPC	(22.410)	(29.491)	(7.127)	(183)	-	(59.211)
Cargos del año	(24.856)	(49.637)	(8.971)	-	-	(83.464)
Retiros	-	-	7.679	-	-	7.679
Al 31 de diciembre de 2023	<u>(374.549)</u>	<u>(441.905)</u>	<u>(111.970)</u>	<u>(2.324)</u>	-	<u>(930.748)</u>
Total al 31 de diciembre de 2023	<u>465.622</u>	<u>413.157</u>	<u>43.111</u>	-	<u>10.223</u>	<u>932.113</u>
Total al 31 de diciembre de 2022	<u>654.246</u>	<u>539.115</u>	<u>43.920</u>	-	<u>9.505</u>	<u>1.246.786</u>

La Compañía y Subsidiarias mantienen pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, plantas y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Medición del valor razonable y costos de reposición

Los terrenos y edificios, maquinarias y equipos, equipos de laboratorios y vehículos de la Compañía y Subsidiarias están presentados en sus importes revaluados, siendo éste el valor razonable y valor de reposición a la fecha de revaluación, según sea el caso, menos cualquier depreciación acumulada posterior y pérdidas por deterioro de valor acumuladas posteriores. Las mediciones del valor razonable y costos de reposición de dichos activos de la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron realizadas por expertos valuadores independientes no relacionados con la Compañía y Subsidiarias, miembros de la Sociedad de Ingeniería de Tasación de Venezuela.

El valor razonable de los terrenos se determinó con base al enfoque comparable de mercado directo que refleja los últimos precios de las transacciones de propiedades similares. El costo de reposición de los edificios, maquinarias y equipos, equipos de laboratorios y vehículos, se determinaron utilizando el enfoque comparable de mercado para aquellos activos donde hubiere evidencias referenciales y para aquellos que no hubiere, el enfoque del método del costo basado en el costo de reposición depreciado de un activo similar. Lo anterior basado en el valor de mercado de uso continuado.

Estas mediciones se consideran de Nivel 2 en la categoría de valor razonable, para ambos años y no ha habido cambios en las técnicas de valuación durante el año.

Los importes revaluados de las propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Terrenos y edificios	465.622	654.246
Maquinarias y equipos y equipos de laboratorio	413.157	539.115
Vehículos	37.515	39.561
	<u>916.294</u>	<u>1.232.922</u>

Si las propiedades, plantas y equipos se hubiesen medido sobre la base del costo ajustado por efectos de la inflación, su importe en libros al 31 de diciembre de 2023 ascendería a Bs. 60.893 (Bs. 69.290 al 31 de diciembre de 2022).

4. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se componen de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipos otorgados a proveedores	55.919	77.613
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	14.160	7.300
Anticipos de Impuesto sobre la Renta (Nota 16)	4.734	1.953
Prepagados y otros	2.664	1.509
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	485	-
Otras inversiones	49	49
	<u>78.011</u>	<u>88.424</u>

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Materias primas	57.852	71.742
Productos terminados	61.042	62.295
Suministros y empaques	7.118	8.601
Repuestos y suministros	1.088	922
Inventario en tránsito	6.967	115
	<u>134.067</u>	<u>143.675</u>
Menos - estimación para lento movimiento	(2.580)	(3.950)
Menos - estimación para pérdidas y obsolescencia de inventarios	(3.856)	(5.799)
	<u>127.631</u>	<u>133.926</u>

La gerencia estima que los inventarios serán realizados en el corto plazo.

Formando parte de los inventarios de las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada "INTEQUIM", se encuentran ítems clasificados como sustancias químicas controladas, cuyas licencias para operarlos fueron otorgadas por un año, por el Registro Nacional Único de Sustancias Químicas Controladas, con fechas de vencimiento de agosto de 2024 y febrero de 2024, respectivamente.

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comerciales	274.968	342.868
Menos - estimación para cuentas de cobro dudoso	(12.611)	(7.100)
	<u>262.357</u>	<u>335.768</u>
Deudores diversos	6.793	5.802
	<u>269.150</u>	<u>341.570</u>

El período de crédito otorgado por las compañías a los clientes es entre 30 y 90 días.

La Compañía y Subsidiarias evalúan los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno que toma en cuenta su experiencia crediticia, así como los cambios en la situación financiera de los mismos, igualmente se evalúan las variantes macroeconómicas del país. Estos límites de crédito son revisados de forma recurrente por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 55% y el 53%, respectivamente, de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 43% y el 36% de las cuentas por cobrar comerciales, respectivamente, están concentrados en cinco (5) clientes. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay clientes adicionales que representen individualmente más del 2% del total del saldo de cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimaciones para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, la gerencia de la Compañía y Subsidiarias considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía y Subsidiarias no poseen garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

7. EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja y bancos en moneda nacional	16.817	36.507
Caja y bancos en moneda extranjera	79.875	149.708
	<u>96.692</u>	<u>186.215</u>

8. DEPÓSITOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2023, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas mantiene cuatro (4) depósitos a plazo fijo en instituciones financieras del exterior por un monto total de US\$ 1.845.375, equivalentes a Bs. 66.358. Los vencimientos se han establecido entre un (1) mes y doce (12) meses y generan intereses a una tasa entre 0,15% y 2,75% anual (Nota 12).

Al 31 de diciembre de 2022, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas mantenía tres (3) depósitos a plazo fijo en instituciones financieras del exterior por US\$ 1.257.875 equivalentes a Bs. 63.749. Los vencimientos de los mismos eran entre un (1) mes y seis (6) meses y generaban intereses a una tasa entre 0,15% y 2,50% anual. Adicionalmente, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas mantenía US\$ 200.000 equivalentes a Bs. 10.137 con instituciones financieras nacionales.

9. PATRIMONIO

Capital social y asuntos relacionados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social nominal registrado de la Compañía está compuesto por 91.196.788 acciones con valor nominal de Bs. 0,000028594 cada una (en miles de bolívares nominales), de las cuales 71.397.733 pertenecen a Proninsa, S.A.S. (accionista extranjero) y las 19.799.055 acciones restantes pertenecen a accionistas nacionales. Todas las acciones han sido suscritas y pagadas. El capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022 equivale a Bs. 355.419 y Bs. 330.448, respectivamente, expresado en miles de bolívares constantes.

Reserva legal

El Código de Comercio establece el apartado de un 5% de las ganancias netas de las compañías para establecer la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos un 10% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse como dividendos.

Resultado monetario

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía cargó al rubro de pérdidas acumuladas, Bs. 150.180 (Bs. 169.146 en el año 2022), correspondientes al Resultado Monetario del ejercicio (REME).

Pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía presenta pérdidas acumuladas en el patrimonio de Bs. 104.575 y Bs. 80.729, respectivamente.

Otros

Durante 1997, la Asamblea de Accionistas aprobó una reestructuración del patrimonio de la Compañía mediante la agrupación de los saldos provenientes de la actualización de capital social, del déficit y del resultado acumulado por exposición a la inflación. La intención es que dicho saldo neto sea utilizado para aumentar el capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo neto de esta operación es de Bs. 156.900 y Bs. 145.877, respectivamente, y se presenta formando parte del capital social.

Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos

El superávit por revaluación de activos surge de la revaluación de los terrenos, edificios, maquinarias, equipos de laboratorio y vehículos. Cuando se venden los terrenos, edificios, maquinarias, equipos de laboratorio y vehículos revaluados, la porción del superávit por revaluación que se relaciona con esos activos, se transfiere directamente a resultados acumulados.

Por los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento del superávit por revalorización de activos, neto de impuesto diferido se compone de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos al inicio	766.409	427.313
Efecto por variación de INPC	1.589	-
Ajuste al valor razonable	(235.508)	575.425
Impuesto diferido	80.073	(195.641)
Realización de reserva por revalorización - neto	<u>(47.998)</u>	<u>(40.688)</u>
Saldos al final	<u>564.565</u>	<u>766.409</u>

10. CONTROL SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

La Compañía es poseída en un 78,29% por un inversionista extranjero.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, fue publicada en Gaceta Oficial N° 41.310, la Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva, derogando el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Extranjeras, publicado en Gaceta Oficial N° 6152, de fecha 18 de noviembre de 2014. Entre otros aspectos, esta Ley contempla:

- La materia de las inversiones extranjeras ha sido declarada de interés público.
- Consagra el trato igualitario entre inversiones extranjeras y locales (con independencia del sector o actividad económica), sujeta a las regulaciones especiales aplicables a sectores estratégicos o preferenciales y;
- Los inversores sujetos a dicha Ley tienen la obligación de suscribir contratos de inversión extranjera.

Adicionalmente, define tres tipos de inversión:

- Inversión Extranjera directa: mediante la contribución de recursos financieros o tangibles destinados a formar parte del patrimonio de los sujetos receptores de la inversión extranjera en el territorio nacional. La Ley requiere que estos aportes representen una participación igual o superior al 10% del capital societario.
- Inversión Extranjera de cartera: adquisición de acciones o participaciones societarias en todo tipo de empresa que represente una participación igual o superior al 10% del capital accionario.
- Inversión Extranjera preferencial: realizada en sectores definidos como preferenciales por el Ejecutivo Nacional. Esta inversión extranjera gozará de beneficios e incentivos dependiendo de las políticas que implemente el Ejecutivo Nacional.

11. APARTADO PARA PRESTACIONES SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el apartado para prestaciones sociales asciende a Bs. 11.096 y Bs. 13.281, respectivamente, el saldo incluye Bs. 568 y Bs. 701, respectivamente, correspondiente a intereses sobre prestaciones sociales.

La Compañía y Subsidiarias mantienen un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores según lo establecido en la LOTTT.

El plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores de la Compañía y Subsidiarias, las exponen a riesgos actuariales como: riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial. A continuación, tales riesgos:

Riesgo	Descripción
Riesgo de tasa de interés	Una disminución o aumento en la tasa de interés de los bonos, aumentará o disminuirá, respectivamente, el pasivo del plan.
Riesgo de longevidad	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.
Riesgo salarial	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base en los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la obligación estimada del plan en períodos futuros.

No hay otros beneficios definidos que se proporcionen a los trabajadores, que ameriten su cálculo a través de valores actuariales.

El valor presente del apartado para prestaciones sociales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue determinado por actuarios independientes inscritos en el Colegio de Estadísticos y Actuarios de Venezuela. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio corriente y el costo del servicio pasado fueron determinados utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Las principales suposiciones utilizadas para propósitos del estudio actuarial son las siguientes al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de descuento	93,40%	304,62%
Tasa esperada del incremento salarial	79,59%	289,06%
Rotación de personal	22,12%	17,15%
Mortalidad	18 años	18 años

La nueva medición por las pérdidas actuariales del pasivo por beneficios definidos se incluye en los otros resultados integrales.

Por los años terminados el 31 de diciembre, la conciliación de los movimientos en el valor presente de la obligación de beneficios definidos, se compone de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial de obligación de beneficios definidos	12.580	13.507
Costo de los servicios del período corriente	804	1.313
Costo por interés	8.533	11.574
Beneficios pagados	(1.006)	(2.333)
(Ganancia) pérdida actuarial	(186)	3.585
Efecto de la inflación	(10.197)	(15.066)
Saldo final de obligación de beneficios definidos	<u>10.528</u>	<u>12.580</u>

Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2023, los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan, se determinaron con base en los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final de los períodos que se informan, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

- Si la tasa de descuento es de un (1%) punto base más alta o más baja, la obligación por beneficio definido disminuiría y aumentaría en Bs. 406 y Bs. 437, respectivamente.
- Si la tasa de incremento salarial es de un (1%) punto base más alta o más baja, la obligación por beneficio definido aumentaría y disminuiría en Bs. 469 y Bs. 438, respectivamente.

Los análisis de sensibilidad que se presentaron anteriormente pueden no ser representativos de la variación real de la obligación por beneficio definido, debido a que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produciría en forma aislada de una a otra debido a que algunos de los supuestos pueden no estar correlacionados.

Por otra parte, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas para presentar el análisis de sensibilidad anterior se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del período del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el estado consolidado de situación financiera.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía y Subsidiarias han reconocido en otros resultados integrales consolidados Bs. 134 y Bs. 2.794, como ganancia y pérdida actuarial, respectivamente, neto de impuesto diferido.

12. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre las obligaciones bancarias se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos en moneda extranjera	192.073	195.250
Préstamos en moneda nacional	107.399	152.826
Intereses por pagar	1.550	1.159
	<u>301.022</u>	<u>349.235</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene obligaciones bancarias con instituciones financieras nacionales por Bs. 107.399, cuyos vencimientos oscilan entre tres (3) meses y un (1) año. Las tasas de interés se encuentran entre el 12% y 16% anual. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantenía obligaciones bancarias con instituciones financieras nacionales por Bs. 152.826, cuyos vencimientos oscilaban entre tres (3) meses y un (1) año. Las tasas de interés se encontraban entre el 11% y 16% anual.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones con instituciones financieras nacionales están expresadas en Unidades de Valor de Crédito (UVC), que resultan de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión (IDI) vigente para la fecha, el cual es determinado por el Banco Central de Venezuela (BCV) tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia del mercado.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene obligaciones bancarias con instituciones financieras del exterior por US\$ 5.341.390, equivalentes a Bs. 192.073, cuyos vencimientos se encuentran entre nueve (9) meses y un (1) año, devengando intereses a una tasa que oscila entre 12% y 14% anual. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantenía obligaciones bancarias con instituciones financieras del exterior por US\$ 3.852.592, equivalentes a Bs. 195.250, cuyos vencimientos se encontraban entre seis (6) meses y un (1) año, devengando intereses a una tasa que oscilaba entre 10,52% y 12% anual.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene depósitos en garantía (a plazo fijo) en instituciones financieras del exterior y nacionales a fin de garantizar parte de las obligaciones bancarias antes mencionadas (Nota 8).

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene una carta de crédito "Standby" con una institución financiera del exterior por US\$ 500.000 a fin de garantizar parte de las obligaciones bancarias.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene líneas de créditos por US\$ 5.350.000 para los préstamos en moneda extranjera y Bs. 138.097 correspondientes a los préstamos otorgados en Unidades de Valor de Crédito (UVC), de los cuales se encuentran disponibles para su uso US\$ 8.610 y Bs. 32.753, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha constituido garantías sobre ciertas obligaciones bancarias. Adicionalmente, el accionista mayoritario de la Compañía ha constituido una (1) comfort letter con una institución financiera nacional como garantía de ciertas obligaciones bancarias por Bs. 8.250.

13. PAPELES COMERCIALES

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de octubre de 2022, la Compañía acordó y aprobó la emisión de un cupón global de papeles comerciales hasta por la cantidad de US\$ 500.000, denominados "Emisión 2022 - Serie I", con un plazo de hasta un (1) año, delegándose en la Junta Directiva la emisión de una o más emisiones de hasta por el monto máximo autorizado en la Asamblea, los cuales fueron aprobados por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), mediante la Providencia N° 199 hasta la Providencia N° 203, denominadas "Emisión 2022 - Serie I" y "Emisión 2022 - Serie II" en el año 2022.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía realizó la emisión de papeles comerciales por US\$ 125.804, provenientes de la Providencia N° 179, "Emisión 2021 - Serie II", aunado a la emisión de papeles comerciales por US\$ 89.000 y US\$ 500.000 provenientes de las Providencias N° 199 hasta la Providencia N° 203, denominadas "Emisión 2022 - Serie I" y "Emisión 2022 - Serie II", respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, los papeles comerciales emitidos sobre la base de las condiciones previamente mencionadas fueron pagados en su totalidad, generando intereses calculados sobre una tasa fija anual de 15% (entre 6 y 15% en el año 2022).

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se realizó la emisión y liquidación de papeles comerciales por US\$ 411.000, provenientes de la "Emisión 2022 - Serie I".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas se ha constituido en fiadora solidaria y principal pagadora de todas y cada una de las obligaciones contraídas por Corporación Grupo Químico, C.A. derivado de la emisión de los papeles comerciales y obligaciones quirografarias antes indicadas, cuya fianza asciende a US\$ 625.000.

Para los años terminados al 31 de diciembre, el movimiento de las emisiones de los papeles comerciales y las obligaciones quirografarias se compone de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	34.580	1.889
Valor nominal de emisión de los papeles comerciales	17.943	41.085
Intereses por pagar	-	368
Pagos	(29.876)	(7.474)
Efecto por inflación	(22.647)	(1.288)
Saldo final	<u>-</u>	<u>34.580</u>

14. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se componen de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retenciones y aportes	8.866	9.232
Servicios	7.449	6.966
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	3.883	-
Tributos por pagar	3.453	8.685
Provisiones	1.954	23.046
Anticipos recibidos de clientes	1.799	22.841
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) e impuestos municipales	1.164	2.506
Otros	681	-
	<u>29.249</u>	<u>73.276</u>
Porción no corriente	(1.954)	(23.046)
Porción corriente	<u>27.295</u>	<u>50.230</u>

Anticipos recibidos de clientes

Formando parte de los anticipos recibidos de clientes al 31 de diciembre de 2022, las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada "INTEQUIM" mantenían anticipos recibidos de un (1) cliente por Bs. 15.744 y Bs. 4.561 (equivalentes a US\$ 310.672 y US\$ 90.000), respectivamente, de acuerdo con contratos firmados entre las partes. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023, las Subsidiarias efectuaron el finiquito de los contratos mencionados previamente y en consecuencia se efectuó la devolución de los anticipos recibidos y sus correspondientes intereses.

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se componen de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comerciales nacionales y exterior	<u>241.412</u>	<u>258.266</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada "INTEQUIM", poseen cuentas por pagar a proveedores en moneda extranjera por US\$ 1.342.106 y US\$ 1.751.961 (para el año 2023) y US\$ 1.392.750 y US\$ 1.650.823 (para el año 2022), respectivamente, las cuales presentan principalmente en promedio una antigüedad superior a nueve (9) y once (11) años.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM, firmó un acuerdo de pago sobre la deuda que mantenía con dos (2) proveedores de materia prima por un monto total de US\$ 323.334. En dicho acuerdo se pactó que la nueva deuda ascendería a US\$ 177.836. En este sentido, la Subsidiaria se comprometió a efectuar el pago de una cuota inicial por US\$ 40.004, pagadera en el mes de julio de 2022 y cuotas posteriores, mensuales y consecutivas a partir del mes de agosto de 2022 hasta alcanzar el monto restante. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Subsidiaria realizó el pago de la totalidad adeudada equivalente a US\$ 63.174.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas, firmó un (1) acuerdo de pago sobre la deuda que mantenía con un proveedor de materia prima por un monto total de US\$ 450.386 (US\$ 285.996 correspondiente a la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas y US\$ 164.390 correspondiente a la Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM"). Consecuentemente, en dicho acuerdo se pactó que la nueva deuda ascendería a US\$ 214.901. En este sentido, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas, se comprometió a efectuar el pago al proveedor de una cuota de US\$ 35.000 en el mes de diciembre de 2021, y cuotas mensuales y consecutivas de US\$ 8.500 y la última cuota de US\$ 9.901. Durante el año terminado el 31 diciembre de 2023, la Subsidiaria realizó el pago de la totalidad adeudada equivalente a US\$ 77.901.

16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto sobre la renta

Con base a la legislación fiscal vigente, el impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados individuales de cada compañía, y no sobre una base consolidada.

El impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre la renta corriente estimado	(8.460)	(8.313)
Impuesto diferido	61.484	2.570
	<u>53.024</u>	<u>(5.743)</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el gasto de impuesto corriente de las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas, C.A. Química Integrada "INTEQUIM" y Pinturas International, C.A., ascendió a Bs. 2.108, Bs. 506 y Bs. 5.846 (en miles de bolívares nominales), respectivamente. Para ese mismo año, Corporación Grupo Químico, C.A. no generó gasto de impuesto corriente debido a la pérdida fiscal incurrida.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el gasto de impuesto corriente de las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y Pinturas International, C.A. ascendía a Bs. 2.124 y Bs. 745 (en miles de bolívares nominales), respectivamente. Para ese mismo año, C.A. Química Integrada "INTEQUIM" y Corporación Grupo Químico, C.A. no generaron gasto de impuesto corriente debido a las pérdidas fiscales incurridas.

Para los años terminados el 31 de diciembre, la tasa efectiva de impuesto difiere de la tasa aplicable a la utilidad antes de impuesto sobre la renta. La naturaleza de esta diferencia se debe principalmente a partidas permanentes relacionadas con la determinación de la renta neta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en miles de bolívares y porcentajes):

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Bs.</u>	<u>%</u>	<u>Bs.</u>	<u>%</u>
Impuesto y tasa fiscal aplicable al resultado antes de impuesto según libros	10.406	34	26.819	34
Aumento (disminución):				
Ajuste contable por inflación y de consolidación	(54.470)	(178)	(21.629)	(27)
Gastos no deducibles	32.611	106	25.541	32
Ingresos no gravables	(1.946)	(6)	(64)	-
Efecto de las diferencias de base de propiedades, plantas y equipos e inventarios	(39.625)	(129)	(24.924)	(32)
	<u>(53.024)</u>	<u>173</u>	<u>5.743</u>	<u>7</u>

Precios de transferencia

De conformidad con la mencionada legislación, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior deben determinar sus ingresos por las exportaciones efectuadas, y sus costos por los bienes y servicios adquiridos de partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación. Las Subsidiarias de la Compañía: C.A. Venezolana de Pinturas, Pinturas International, C.A. y C.A. Química Integrada "INTEQUIM" efectuaron operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, las cuales estaban sujetas al

análisis de precios de transferencia. La gerencia efectuó el estudio de precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones, el cual no reflejó diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, las Subsidiarias mencionadas anteriormente no realizaron operaciones con vinculadas del exterior.

Pérdidas fiscales

De conformidad con la legislación fiscal vigente, la Compañía y Subsidiarias pueden trasladar las pérdidas fiscales operativas, siempre que dichos enriquecimientos se obtuvieren dentro de los tres (3) períodos de imposición siguientes a aquél en que ocurrió la pérdida y dicha imputación no exceda en cada período del veinticinco por ciento (25%) del enriquecimiento obtenido. Al 31 de diciembre de 2023, la Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM" mantiene pérdida fiscal operativa trasladable estimada hasta el año 2025 principalmente, que asciende a Bs. 23.708. Asimismo, la Compañía mantiene pérdida fiscal operativa por Bs. 25, Bs. 6.025 y Bs. 1.603 trasladables a los años 2024, 2025 y 2026, respectivamente.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, C.A. Química Integrada "INTEQUIM" aprovechó pérdidas fiscales de años anteriores por Bs. 500 (expresado en bolívares nominales).

Impuesto sobre la renta por recuperar y pagar

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto sobre la renta son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por recuperar:		
Impuesto pagado por anticipado	<u>4.734</u>	<u>1.953</u>
Por pagar:		
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>5.554</u>	<u>4.167</u>

Impuesto diferido

La composición del efecto de las partidas consideradas para la determinación del impuesto diferido pasivo - neto, se indican a continuación:

<u>2023</u>	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Efecto en resultados</u>	<u>Efecto en patrimonio</u>	<u>Saldo Final</u>
Diferencias temporarias:				
Diferencias de base de propiedades, plantas y equipos	(423.019)	26.844	80.073	(316.102)
Diferencias de base de inventarios	(14.261)	12.781	-	(1.480)
Valoración de activos y pasivos en moneda extranjera	(60.000)	26.440	-	(33.560)
Provisiones y apartados	8.690	(4.581)	(52)	4.057
	<u>(488.590)</u>	<u>61.484</u>	<u>80.021</u>	<u>(347.085)</u>

2022	Saldo al inicio	Efecto en resultados	Efecto en patrimonio	Saldo Final
Diferencias temporarias:				
Diferencias de base de propiedades, plantas y equipos	(251.207)	23.829	(195.641)	(423.019)
Diferencias en base de inventarios	(15.356)	1.095	-	(14.261)
Valoración de activos y pasivos en moneda extranjera	(34.406)	(25.594)	-	(60.000)
Provisiones y apartados	6.241	3.240	(791)	8.690
	<u>(294.728)</u>	<u>2.570</u>	<u>(196.432)</u>	<u>(488.590)</u>

Impuesto diferido activo no reconocido

Al 31 de diciembre de 2023, en cumplimiento con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 "Impuesto a las Ganancias", la gerencia de la Compañía y Subsidiarias revisó el valor en libros del impuesto diferido, determinando sobre la base de los presupuestos operacionales futuros, que no resultará probable que se generen ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción del citado impuesto.

Consecuentemente, en los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2023 no se ha reconocido el impuesto diferido activo en la Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM" y en la Compañía, correspondiente a las pérdidas fiscales trasladables por Bs. 8.061 y Bs. 2.602, respectivamente.

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON LOS ACCIONISTAS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Proninsa, S.A.S., perteneciente al grupo de compañías controlado por Grupo IMSA S.A. a partir del mes de abril de 2022.

Durante el año 2022, la Compañía y Subsidiarias realizaron las siguientes transacciones significativas con compañías relacionadas, todas ellas en el curso normal de sus operaciones:

Compras de inventarios	4.709
Asistencia técnica y financiera	869

Las operaciones comerciales y sus saldos correspondientes realizados posterior a la venta de las compañías del Grupo Orbis, que dejaron de aplicar como compañías relacionadas de Corporación Grupo Químico, C.A., se encuentran formando parte de las cuentas por pagar comerciales de 2022.

Retribuciones a la Junta Directiva y Administradores

Los estatutos vigentes de la Compañía establecen una remuneración a los miembros de la Junta Directiva, por asistencia a las reuniones.

Las retribuciones por concepto de sueldos y otros beneficios al personal clave, pagados durante los años 2023 y 2022, por las personas de la Compañía y Subsidiarias con responsabilidad ejecutiva ascendieron a Bs. 15.742 y Bs. 14.961, respectivamente.

18. RESULTADO CONSOLIDADO NETO DEL AÑO

Para los años terminados el 31 de diciembre, los resultados consolidados del año incluyen los siguientes saldos deudores:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depreciación	83.464	73.746
Costo de inventario reconocido en resultados	322.233	447.873
Beneficios a empleados	143.640	150.870

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gerencia de riesgo de capital

La Compañía y Subsidiarias manejan su capital de trabajo para asegurar que puedan continuar como empresa en marcha. La estructura de capital de la Compañía y Subsidiarias está constituida por el endeudamiento en obligaciones bancarias, papeles comerciales, efectivo, depósitos en garantía y el patrimonio atribuido a los accionistas de la Compañía.

Índice de endeudamiento neto

El Comité de Gerencia de la Compañía y Subsidiarias revisa periódicamente la estructura de capital. Como parte de esta revisión, el Comité considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones bancarias	301.022	349.235
Papeles comerciales	-	34.580
Depósitos en garantía	(66.358)	(73.886)
Efectivo	(96.692)	(186.215)
Total deuda neta	<u>137.972</u>	<u>123.714</u>
Patrimonio	<u>635.672</u>	<u>848.850</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>21,70%</u>	<u>14,57%</u>

Categorías de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Categorías de instrumentos financieros:		
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Otros activos	78.011	88.424
Cuentas por cobrar	269.150	341.570
Depósitos en garantía	66.358	73.886
Efectivo	96.692	186.215
	<u>510.211</u>	<u>690.095</u>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Beneficios laborales	5.005	10.018
Obligaciones bancarias	301.022	349.235
Papeles comerciales	-	34.580
Otros pasivos	29.249	73.276
Cuentas por pagar	241.412	258.266
	<u>576.688</u>	<u>725.375</u>

La gerencia de la Compañía y Subsidiarias estiman que el valor en libros de estos instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable.

A la fecha de los estados financieros consolidados, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito con respecto a estas partidas. El valor anteriormente indicado representa la máxima exposición al riesgo de crédito para tales partidas.

Gerencia de riesgo financiero

La Compañía y Subsidiarias están expuestas continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios, adicionalmente al índice de inversión a través de los créditos UVC. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Junta Directiva.

La gerencia de la Compañía y Subsidiarias monitorean constantemente estos riesgos a través de reportes periódicos que permiten evaluar los niveles de exposición a los que se encuentran la Compañía y Subsidiarias, y emite reportes de gestión para la consideración de la Junta Directiva.

Riesgo de crédito

Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía y Subsidiarias a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo, depósitos en garantía y cuentas por cobrar comerciales.

Con el objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Compañía y Subsidiarias han adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

La Compañía y Subsidiarias evalúan los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno que toma en cuenta su experiencia crediticia, así como los cambios en la situación financiera de los mismos y las aristas macroeconómicas del país. Estos límites de crédito son revisados de forma recurrente debido a la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía y Subsidiarias manejan sus operaciones de crédito referente a sus ventas, mediante cobros entre 30 y 90 días, principalmente, así como algunos clientes con cobros anticipados, en menor proporción.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 43% y el 36% de las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y Subsidiarias, respectivamente, están concentrados en cinco (5) clientes.

Riesgo de liquidez

La Junta Directiva de la Compañía y Subsidiarias tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, y ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto y mediano plazo. La Compañía y Subsidiarias, administran el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

La Compañía, tiene acceso a facilidades de financiamiento a través de líneas de crédito con diferentes instituciones financieras nacionales y del exterior. La Compañía espera cumplir sus obligaciones con los recursos que se reciban del vencimiento de activos financieros.

Riesgo del tipo de cambio

El Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV) publicaron el Convenio Cambiario N° 1, en el cual se establece la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional. Este convenio cambiario derogó las disposiciones contenidas en los convenios cambiarios anteriores.

Como resultado de la aplicación de los convenios cambiarios de la mencionada normativa, los resultados consolidados para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen pérdidas cambiarias netas por Bs. 81.200 y Bs. 68.015, respectivamente, por efecto de la valoración de saldos y transacciones denominadas en moneda extranjera.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1 a los estados financieros consolidados y expresados en dólares de los Estados Unidos de América:

	2023	2022
Activo:		
Efectivo	2.221.282	2.942.439
Depósitos en garantía	1.845.375	1.457.875
Anticipos dados a proveedores	34.470	8.714
Cuentas por cobrar	7.638.508	6.722.817
	<u>11.739.635</u>	<u>11.131.845</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar	3.094.067	3.043.573
Obligaciones bancarias	5.341.390	3.852.592
Papeles comerciales	-	675.010
Otros pasivos	50.000	467.302
	<u>8.485.457</u>	<u>8.038.477</u>
Posición monetaria neta	<u>3.254.178</u>	<u>3.093.368</u>

Las tasas de cambio utilizadas por la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre, para convertir sus activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a bolívares, según la metodología descrita en la Nota 1, se presentan a continuación:

	2023	2022
Tasa de cambio establecida por el Banco Central de Venezuela	<u>35,9593</u>	<u>17,4890</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones bancarias mantenidas en instituciones financieras nacionales están expresados en Unidades de Valor de Crédito (UVC), que resultan de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión vigente para la fecha, el cual es determinado por el Banco Central de Venezuela tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia del mercado. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada "INTEQUIM" registraron Bs. 118.279 y Bs. 35.140, respectivamente en los estados consolidados de resultados en el rubro de diferencia en cambio, neta por concepto de la variación del Índice de Inversión de los créditos expresados en UVC.

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés es manejado por la gerencia de la Compañía y Subsidiarias a través de una política de endeudamiento, que contempla la obtención de endeudamiento a tasas de interés fijas y variables. Los instrumentos financieros que someten a la Compañía y Subsidiarias al riesgo de tasas de interés se encuentran reflejados en la sección de riesgo de liquidez en esta misma Nota.

Riesgo de mercado

La Compañía y Subsidiarias están expuestas a la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios.

La Compañía y Subsidiarias poseen políticas escritas en relación con el manejo de estos riesgos y evalúan constantemente las variables que inciden en dichas variables macroeconómicas.

20. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía y Subsidiarias mantienen litigios principalmente en materia fiscal, aduanal y municipal. Con base en la opinión de los asesores legales, quienes son los encargados de llevar dichos procesos, la gerencia estima que los casos serán resueltos a favor de la Compañía y Subsidiarias dado que existen suficientes méritos para argumentar estos reclamos y, considera que la resolución final de los mismos no tendrá un efecto importante sobre los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía y su Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM", se encuentran en proceso de fiscalización por parte del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), en materia de Impuesto Sobre la Renta (ISLR) correspondiente a los ejercicios fiscales 2022 y 2021, respectivamente. Adicionalmente, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas se encuentra en proceso de fiscalización por parte del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), en materia de aduana correspondiente a los ejercicios fiscales del 2012 al 2021.

21. LEYES Y REGULACIONES

Acuerdo de Armonización Tributaria Municipal

En Gaceta Oficial N° 6.755 de fecha 10 de agosto de 2023, la Asamblea Nacional publicó la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los Estados y Municipios donde se establecen los principios, parámetros, limitaciones, tipos impositivos y alícuotas aplicables. Los estados y los municipios deberán adecuar los instrumentos jurídicos

en materia de tributos a las disposiciones de esta Ley dentro del plazo de 90 días continuos siguientes a la publicación en la Gaceta Oficial. Adicionalmente, quedan derogadas las disposiciones de las leyes estatales y ordenanzas que establezcan tipos impositivos distintos a los previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y esta Ley.

Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.693 de fecha 1° de abril de 2022, fue publicada la Ley Orgánica de Reforma Parcial del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación, cuya modificación más relevante con respecto a la ley anterior se refiere a que el aporte establecido, se declarará y pagará mensualmente ante el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT).

Reforma de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

En Gaceta Oficial N° 6.687 Extraordinario, de fecha 25 de febrero de 2022, fue publicada la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras. Dentro de los aspectos más relevantes de esta reforma se encuentran los siguientes:

- a) Se agregan como nuevos contribuyentes de este impuesto:
 - Las personas naturales, jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, por los pagos realizados en moneda distinta a la de curso legal en el país, o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, dentro del sistema bancario nacional, sin intermediación de corresponsal bancario extranjero, de conformidad con las políticas, autorizaciones excepcionales y parámetros establecidos por el Banco Central de Venezuela. Para estos pagos, el Ejecutivo Nacional establecerá la alícuota dentro de un límite mínimo de 2% y un máximo del 8%. La Reforma fijó la alícuota en 3%.
 - Las personas naturales, jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, por los pagos realizados a personas calificadas como sujeto pasivo especial, en moneda distinta a la de curso legal en el país, o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, sin mediación de instituciones financieras. Para estos pagos, el Ejecutivo Nacional establecerá la alícuota considerando un límite mínimo de 2% y un máximo de 20%. La Reforma fijó la alícuota en 3%.
- b) Se otorga al Ejecutivo Nacional la facultad de fijar la alícuota aplicable a los pagos en bolívares realizados por sujetos pasivos especiales, sus vinculados y sujetos que actúen por su cuenta, que podrá fijarse entre un límite de mínimo 0% a un máximo de 2%.

22. EVENTOS POSTERIORES

Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)

En la Gaceta Oficial N° 42.813, de fecha 5 de febrero de 2024 fue publicada la normativa que establece el procedimiento correspondiente a la liquidación, autoliquidación, pago y declaración mensual de los aportes para la Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) y sus aplicaciones.

Pago y adquisición de obligaciones bancarias

En enero y febrero de 2024, la Compañía realizó pagos de obligaciones bancarias en moneda nacional y extranjera por un total de Bs. 27.773 y US\$ 1.055.890, respectivamente. Adicionalmente, durante dichos meses C.A. Venezolana de Pinturas, renovó obligaciones bancarias en moneda extranjera por un monto total de US\$ 736.000.

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 415,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

© 2024 Lara Marambio & Asociados, Gómez Rutmann y Asociados, Despacho de Abogados, según el servicio que presta cada una.

Lara Marambio & Asociados
RIF J-003276650
Torre la Castellana (BNC), Piso 21,
Av. Blandín, La Castellana
Municipio Chacao, Caracas,
Venezuela

Tel: +58 (212) 206 8501
www.deloitte.com/ve